

Misión Permanente

de Costa Rica en Ginebra

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**37 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**AUSTRIA**

**Viernes 22 de enero del 2021, 09:00-12:30**

**Posición 27 / 1 minuto**

Señora Presidenta,

Costa Rica saluda a la delegación de Austria y le agradece por la presentación de su Informe Nacional.

Mi país resalta el importante trabajo realizado por Austria en cuanto la implementación de las obligaciones que emanan de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos, así como las nuevas disposiciones jurídicas para combatir el racismo, los delitos y discursos de odio.

Costa Rica respetuosamente hace las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar el reconocimiento, protección y defensa de los derechos de las minorías que habitan en todo el país, así como una legislación contra la discriminación por motivos de religión, edad, discapacidad física o mental, orientación sexual e identidad de género.
2. Reforzar las políticas y los programas dirigidos a las personas solicitantes de asilo y a las personas migrantes. Asegurarse que estas iniciativas garanticen una asistencia jurídica, sistemática y gratuita.
3. Finalmente, adoptar una legislación nacional que regule la actividad de las empresas transnacionales con un enfoque en derechos humanos.

Muchas gracias

(161)